

RESOLUCIÓN N° 421 /2014

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **06 FEB. 2014**

1. Presentación del interesado N° 15456 de fecha 18 de octubre de 2013,
2. Informe Inspectivo de fecha 21 de octubre de 2013,
3. Formulario de aviso de modificación de sucursal, elimina sucursal, de fecha 7 de octubre de 2013,
4. Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
6. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2014:**

PATENTE : 2-748772
DIRECCIÓN : DOMINICA 14
NOMBRE : VIVIAN CASTRO CARRASCO Y CIA LTDA
RUT. : 76009857-4
GIRO : ARQUITECTURA DEL PAISAJE, ASESORIA EN PAISAJISMO (D. P.T)
MOTIVO : CIERRE DE LOCAL, CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HNM/OBC/MRA/mra
04.02.2014